

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.810/15

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila

E D I C T O D E N O T I F I C A C I Ó N

Por esta Dirección Provincial se ha emitido escrito de contestación a su solicitud de revisión de su prestación por desempleo, formulada con fecha 18 de febrero de 2015.

No habiéndose podido practicar la notificación del procedimiento en el domicilio indicado por el interesado, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley el expediente reseñado estará en el plazo de treinta días en la Dirección Provincial de Ávila del Servicio Público de Empleo Estatal, a disposición de su interesado para el conocimiento del contenido íntegro del escrito de contestación.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PUBLICADOS:

D.N.I.	Apellidos y nombre	Fecha del escrito
X9747093S	ZINE, NOUREDDINE	24/04/2015

Ávila, 18 de mayo de 2015

El Director Provincial, (P.S. Apartado Primero, siete, 4. Resolución 06.10.08 del SPEE)
(BOE de 13/10/08)

El Subdirector Provincial de Prestaciones, *Agustín Gutiérrez Merino*